



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE MANACOR

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 1 DE MANACOR

3048

Procedimiento ordinario 464/2012 sobre otras materias

D. /D^a. VANESA MERINO MOLINA, Letrado de la Administración de Justicia, del JDO.1A.INSTANCIA N.1 de MANACOR, por el presente,

ANUNCIO:

En el presente procedimiento seguido a instancia de PEDRO BINIMELIS RIGO, MARIA ISABEL CABRERA ALMODOVAR frente a HERENCIA YACENTE JOSEFA FUENTES MATES se ha dictado sentencia, cuyo tenor literal es el siguiente:

FALLO

Que **ESTIMANDO ÍNTEGRAMENTE LA DEMANDA** interpuesta por **don Pedro Binimelis Rigo y de doña María Isabel Cabrera Almodóvar**, representados por el Procurador don Antoni Sastre Gornals, contra **la herencia yacente de doña Josefa Fuentes Mates, SE CONDENA** a la parte demandada a abonar a don Pedro Binimelis Rigo la suma de **10.418,22 euros** y a doña María Isabel Cabrera Almodóvar la suma de **1.721 euros**, más los intereses legales y las costas.

La presente sentencia no es firme, y contra la misma cabe interponer recurso de apelación para ante la Audiencia Provincial, que habrá de presentarse ante este Juzgado en el plazo de 20 días a partir de su notificación.

Y encontrándose dicho demandado, HERENCIA YACENTE JOSEFA FUENTES MATES, en paradero desconocido, se expide el presente a fin de que sirva de notificación en forma al mismo.

MANACOR a ocho de Marzo de dos mil dieciséis.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA,

